

||| EDUARDO PÉREZ MOTTA, presidente de la Comisión Federal de Competencia

“Grupos de interés buscan influir en Ifetel y CFCE”

Ramiro Alonso

ramiro.lucero@eluniversal.com.mx

Eduardo Pérez Motta, presidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC), advirtió sobre el activismo de diversos grupos de interés para influir en la conformación de los nuevos organismos reguladores de Competencia Económica (CFCE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), que entrarán en funciones después de que se promulgue la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario dijo que dado el poder económico y político de diversos concesionarios en México, no se puede asegurar que el proceso de selección esté blindado.

“Va a haber muchos grupos de interés, muy fuertes, poderes de facto que conocemos bien, que van a hacer lo imposible para que queden comisionados cercanos a ellos”, expresó el comisionado presidente.

De acuerdo con las modificacio-

nes al artículo 28 constitucional, a partir de la promulgación de la reforma en telecomunicaciones se conformarán la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE), en sustitución de la CFC, así como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), en lugar de la **Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel)**.

La CFCE contará con las facultades necesarias para ordenar la eliminación de barreras a la competencia y la libre concurrencia; regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompelitivos.

El Ifetel, por su parte, tendrá a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

El funcionario comentó que el se-



Fecha 04.06.2013	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

segundo reto inmediato que afronta la reforma constitucional, será la elaboración de la legislación secundaria, dada la influencia política de los concesionarios.

“(Los concesionarios) han mostrado tener poder para hacer algunas modificaciones en el Congreso (...) Si lograron hacerlo ahí y lograron hacer reformas como las que hemos visto, yo no veo por qué no van a hacer (hasta) lo imposible”, dijo Pérez Motta.

El funcionario explicó que es importante que el proceso de elaboración de las leyes secundarias sea transparente, así como el de la elección de los nuevos comisionados que integrarán los plenos de los nuevos organismos reguladores.

Consideró que los impactos de la reforma, después de que se promulgue, se tendrán que ver en el corto plazo.

Pérez Motta fue designado presidente de la CFC en septiembre de 2004, bajo el gobierno de Vicente Fox Quesada. Al frente del organismo antimonopolios, a Pérez Motta le tocó instrumentar dos reformas constitucionales que se originaron en los años 2006 y 2011, así como preparar la transición de las reformas constitucionales de este año.

El comisionado presidente aseguró que no buscará participar en el proceso de selección para integrar los nuevos reguladores. Su prioridad, una vez que concluya su actividad en la Comisión, será desempeñarse en el ámbito académico.

“Me voy a mantener del mismo lado de la trinchera, quizá en otra plataforma, pero mi trabajo será defender solamente aquellos proyectos que vayan en línea con el interés público”, dijo.

Expuso que el periodo de transición entre la vieja Comisión y la nueva CFCE será alrededor de tres meses después de que el Ejecutivo federal publique la reforma

en el *Diario Oficial de la Federación*.

De acuerdo con Pérez Motta, el proceso de transición de Televisión Digital Terrestre (TDT) en México, tiene que ser un proceso que finque también obligaciones regulatorias para los actuales operadores incumbentes en el mercado de televisión abierta.

La transición a la TDT va a requerir de un esfuerzo enorme, recursos del Estado y también mucho apoyo

de parte de las empresas incumbentes, aunque no tengan el incentivo a hacerlo.

“Que ellos también se empiecen a mover, porque en la medida en que los incumbentes estén obligados a operar con este nuevo esquema y se sientan obligados a cumplir con la TDT, pues claramente ellos van a tener incentivos a trabajar de la mano con el gobierno para que esto se dé rápidamente”, dijo Pérez Motta.

Los operadores están obligados a migrar sus señales analógicas a digitales, así como a devolver la porción de espectro en la banda de 700 MHz para que el regulador pueda despejar la frecuencia, dijo.

A decir del directivo, la operación por parte del Estado en coordinación con la iniciativa privada, de una red troncal de telecomunicaciones, donde se incluya la operación de la red de Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como la banda de 700 MHz, no representa un riesgo para los operadores, debido a las condiciones del mercado mexicano.

“A mi me gustaría más que fuera totalmente privado, sin duda, pero también veo que las opciones totalmente privadas las han ido reduciendo las fuerzas de los poderes reales dentro del mercado”, dijo.

Explicó que en la actualidad sólo las empresas **América Móvil**, a través de **Telmex** y **Telcel**, así como Megacable y Televisa, cuentan con redes fijas de gran escala que les permiten competir de manera parcial. Por eso, aseguró, es importante que nuevos operadores entren con la oferta de servicios inalámbricos.

Si lo hace el Estado asociado con empresas privadas, eso es lo que yo creo que es fundamental, eso te genera incentivos correctos, vas a tener incentivos que te generen ope-

Fecha 04.06.2013	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

radores privados que sean más eficientes, detalló Pérez Motta.

Los compromisos de Telcel

Después de que en mayo de 2012, la Comisión Federal de Competencia determinó revocar una multa por 11 mil 989 millones de pesos en contra de **Telcel**, hoy los beneficios para los consumidores son mayores, dijo el comisionado.

“En esos tres últimos meses del año pasado, lo que ganaron los consumidores fue más del doble de lo que era la multa, o sea, ganaron más de 22 mil millones de pesos”, dijo el funcionario.

www.eluniversal.com.mx



video Vea la entrevista con el presidente de la CFC



(Concesionarios) han mostrado te-

ner poder para hacer algunas modificaciones en el Congreso (...) Si lograron hacerlo ahí y hacer reformas como las que hemos visto, yo no veo por qué no van a hacer lo imposible”



Va a haber muchos grupos de interés, muy fuertes, poderes de facto que conocemos bien, que van a hacer lo imposible para que queden comisionados cercanos a ellos”

Eduardo Pérez Motta, presidente de la CFC

Fecha 04.06.2013	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

